

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X	
<b>ACTA INFORMATIVA OTORGADA POR EL JUZGADO CIVICO</b>		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
Por medio de esta, y bajo protesta de decir verdad se realizan manifestaciones sobre hechos relacionados al estado civil de las personas, de identidad de no registro civil, lo anterior con el propósito de que el ciudadano presente dicho documento ante la autoridad que así se lo requiera.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGSC/JC/02			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 17 fracción XX de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. Artículo 176 fracción VI del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta Informativa	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un mes	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No aplica	SI	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En los casos en que alguna Institución Federal, Pública, Escolar o de Salud, les requiera la constancia de los hechos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.-Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte, o cartilla del S.M.N., o cedula profesional, en original y copia simple.	SI	1	Artículo 176 fracción VI del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano deberá acudir al Juzgado Cívico y solicitar el trámite ante el Juez Cívico, presentando identificación oficial vigente con fotografía.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos.			
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			



<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>			
No aplica			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Que acuda la persona interesada, se identifique con documento Oficial Vigente, en caso de no contar, no se podrá realizar el trámite.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	Este trámite no aplica la afirmativa ficta		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Dirección General de Servicios Ciudadanos		Juzgado Cívico	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Mtra. María José Rueda Beirana.		
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	Carretera Huixquilucan-Zacamulpa Km. 1.5	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/n
<b>COLONIA</b>	Quinto Cuartel, Barrio San Juan Bautista	<b>MUNICIPIO</b>	Huixquilucan
<b>C.P.</b>	52760	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas. Viernes 09:00 a 15:00 horas.
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	82841984	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA</b>	No aplica		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	No aplica		
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	No aplica
<b>COLONIA</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO</b>	No aplica
<b>C.P.</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	No aplica
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Un menor de edad puede tramitar un acta informativa?		
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, siempre y cuando acuda acompañado del Padre, Madre, Tutor o quien ejerza la patria potestad.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Quién puede tramitar un acta de constancia de identidad de un menor de edad?		
<b>RESPUESTA:</b>	Padre, Madre, Tutor o quien ejerza la patria potestad.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Qué necesito para tramitar un acta de constancia de identidad?		
<b>RESPUESTA:</b>	Identificación oficial de los padres (en caso de que el trámite a realizar sea a favor de un menor de edad), dos fotografías tamaño infantil de la persona a quien se le expide la constancia de identidad y comprobante de domicilio.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
No aplica			

<p>ELABORO:</p>  <p><b>Juez Civico Primer Turno</b></p> <p>LIC. PASCUAL GREGORIO ALVAREZ CORTES JUEZ CIVICO PRIMER TURNO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>Dirección General de Servicios Ciudadanos</b></p> <p>MTRA. MARIA JOSE RUEDA BEIRANA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>10/febrero/2026.</b></p>
--	--	---